
QUE PUEDE HACER SI TIENE ALGÚN PROBLEMA CON EL SERVICIO?

Llame a la oficina local del plan de servicios si tiene alguno de los siguientes problemas:

- 1) Si tiene que hacer alguna pregunta sobre el plan de servicios.
- 2) Usted no puede conseguir un medico o transportación que lo lleve a la oficina del medico.
- 3) Usted recibe una factura por servicios médicos que están cubiertos por el plan.

Usted tiene el derecho a una entrevista con la persona competente dentro del plan:

Si su solicitud de servicios médicos no es atendida dentro de los 45 días de entregada, o 90 días si es persona con impedimentos físicos.

Si sus servicios médicos son incorrectamente denegados, reducidos o su solicitud por servicios médicos a sido rechazado.

Usted puede solicitar una audiencia justa por llamando o escribiendo a:

Office of Appeal Hearings,
Department of Children and
Families,
Building 1, Room 309,
1317 Winewood Boulevard,
Tallahassee, Florida 32399-0700.

Si usted tiene preguntas sobre “Medicaid” o necesita ayuda con una audiencia justa, contacte la oficina de servicios legales.

*Produced by Florida Legal Services, Inc.
November 2000. Contact FLS: (850) 385-7900
or (305) 573-0092.
Translated by Legal Aid Society of the Orange
County Bar Association on November 2003.*

EL PROGRAMA DE AYUDA MEDICA DE LA FLORIDA



LEGAL AID SOCIETY
Of The Orange County Bar Association, Inc.
100 East Robinson Street
Orlando, FL 32801
(407) 841-8310

¿QUE ES AYUDA MEDICA?

El programa de Ayuda Medica de La Florida asiste a personas de bajos ingresos con necesidades medicas.

¿QUIÉN ES ELEGIBLE PARA AYUDA MEDICA?

No todas las personas pobres pueden obtener ayuda medica. Usted tiene que tener bajos ingresos y además estar dentro de ciertos grupos que demandan mayor atención. A continuación mencionamos los grupos que pueden obtener ayuda medica:

- Personas que están obteniendo ayuda monetaria bajo el programa de “WAGES”
- Personas que están obteniendo Ayuda Suplementaria del Seguro Social
- Personas ancianas, personas con impedimentos fisicos
- Mujeres embarazadas
- Niños y sus padres o parientes que los custodian
- Familias donde uno de los padres esta desempleado
- Algunos inmigrantes

¿CÓMO SOLICITA LOS SERVICIOS MÉDICOS?

Usted aplica para servicios en la oficina del “DEPARTMENT OF CHILDREN AND FAMILY SERVICES” (DCF) por sus siglas. DCF tiene que procesar su aplicación dentro de 45 días. Sin embargo, solicitudes de personas con impedimentos fisicos toman 90 días. Si usted solamente necesita servicios para sus niños puede llenar una solicitud para “KidCare” y enviarla por correo. Puede conseguir la aplicación para “KidCare” en la oficina local de DCF, en el departamento de salud del condado, o puede llamar al numero telefónico 1-800-540-5437

¿CÓMO FUNCIONA LA AYUDA MEDICA?

La mayoría de los proveedores de servicios médicos se les requiere que estén en un plan de cuidado administrado.

A las personas con ayuda medica se les provee con una tarjeta de identificación que deben enseñar a su medico o a cualquier otro proveedor de servicios médicos al ir a obtener sus servicios. No todos los médicos prestan este servicio, por

lo tanto usted debe buscar los médicos que lo presten.

Los médicos que prestan este servicio no pueden exigirle que usted le pague. Sin embargo, hay algunos servicios como visitas al medico, que si pueden exigirle un pequeño co-pago. Los médicos que prestan el servicio no pueden negarse a atenderlos porque usted no pueda hacer el co-pago.

¿QUE SERVICIOS ESTÁN INCLUIDOS EN EL PLAN?

El Plan cubre una variedad de servicios médicos incluyendo:

- 1) Servicios de hospital
- 2) Visitas al médico
- 3) Residencias de cuidado personal
- 4) Atención a problemas mentales
- 5) Medicamentos bajo prescripción medica
- 6) Uso de equipos médicos
- 7) Transportación

Niños dentro del plan de servicios médicos pueden obtener otros servicios adicionales como chequeos médicos, vacunas, cuidado dental y otras terapias.
